

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Procuraduría Federal del Consumidor

Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento  
Registro Público de Casas de Empeño



### Constancia de Inscripción en el Registro Público de Casas de Empeño

Nombre, denominación o razón social

CAMAPASA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

R.F.C.

COC150211883

Número único secuencial de inscripción

RPCE-SM-0617-0008-2015

Marca o nombre comercial

CASA EMPEÑO MAZATLÁN Y/O CM PAWN

Matriz - Sucursal

SUCURSAL

Domicilio casa matriz

-----  
-----  
-----

Número de expediente

PFC.B.E.9/003831-2015

Domicilio sucursal

CALLE EJIDO, NÚMERO 521, INTERIOR A y B, COLONIA SANTA TERESITA, TEPIC, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63020.

Autorizó

LCDO. CARLOS HERNÁNDEZ ISLAS

Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento

Fecha del registro

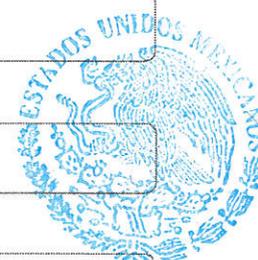
28 DE AGOSTO DE 2015

Vigencia del registro

29 DE AGOSTO DE 2018 AL 29 DE AGOSTO DE 2019 (TERCER REFRENDO)

Sello digital emisor

-----  
-----  
-----



PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR  
REGISTRO PÚBLICO DE CASAS DE EMPENO

*[Handwritten signature]*

Autorizó

Lcdo. Diego Hernández García

En suplencia por ausencia del Lcdo. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, el Lcdo. Diego Hernández García, Director de Análisis e Integración Regional del Registro Público de Casas de Empeño adscrito a la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 y 25 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor; 4, 7 fracción III, 17 del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor; suscribe el presente documento.



Esta constancia deberá mantenerse visible en el establecimiento mercantil autorizado. El trámite de refrendo deberá realizarse antes de la fecha de conclusión de la vigencia.

FOLIO: 24939